REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 83 Fecha Estado: 17/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420180070500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	RODRIGO DE JESUS RESTREPO AGUDELO	Auto termina proceso por pago Aprueba liquidación Auto termina por pago total de la obligación, levanta medida 16/06/2021	16/06/2021		
05001400301420190065000	Ejecutivo Singular	MIRYAM MARIN MORA	ANTONIO ENRNEY POTOSI SALAZAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sigue Adelante con La Ejecución 15/06/2021	16/06/2021		
05001400301420190077600	Ejecutivo Singular	TOTAL CONTACT CENTER SAS	COOPERATIVA DE ODONTOLOGOS DE ANTIOQUIA LTDA	Auto requiere Requiere parte demandante previo a la terminación solicitada 16/06/2021	16/06/2021		
05001400301420190077600	Ejecutivo Singular	TOTAL CONTACT CENTER SAS	COOPERATIVA DE ODONTOLOGOS DE ANTIOQUIA LTDA	Auto corre traslado Auto corre traslado a la parte actora por el término de dos (2) días 16/06/2021	16/06/2021		
05001400301420210006200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LILIA MERCEDES BOLAÑOS GAMEZ	Auto requiere Auto Requiere a la parte demanante 16/06/2021	16/06/2021		
05001400301420210008100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.	ALBA MALENA BETANCUR VELEZ	Auto inadmite demanda Inadmite Solicitud 16/06/2021	16/06/2021		
05001400301420210023800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LIBIA ESTHER PERTUZ POLO	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda 15/06/2021	16/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA PATRICIA VELASQUEZ CUARTAS

SECRETARIO (A)